

# Aprobada la Ley de Ciencia con el rechazo de IU e ICV

AGUSTÍN YANEL / Madrid

Tras casi dos años de proceso de redacción, la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fue aprobada ayer en el Congreso con el apoyo de todos los partidos -PP incluido-, excepto Izquierda Unida (IU) e Iniciativa per Catalunya Verds (ICV). De forma que ahora el texto irá al Senado, donde aún puede ser modificado.

A pesar de esta disconformidad la normativa obtuvo todos los votos favorables, debido a que el portavoz del grupo parlamentario que forman IU, ICV y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) en la comisión de ciencia, es Francesc Canet, de ERC, que votó a favor de la aprobación del proyecto de ley. Sin embargo, los representantes de IU y de ICV no estaban de acuerdo con su portavoz en esta comisión y quisieron mostrar su disconformidad. «Esta ley no sólo no resuelve el problema de la precariedad de los investigadores, sino que ahonda en el mismo», aseguró ayer a EL MUNDO el diputado de IU Gaspar Llamazares.

El binomio formado por IU e ICV señaló los puntos principales en los que discrepa con el proyecto de ley recién aprobado y para los cuales presentó enmiendas que no han sido aceptadas por la comisión de ciencia. Según ambos grupos, no asegura la carrera continuada de los investigadores y no resuelve los problemas actuales de precariedad que tienen los científicos. Además, la normativa no ha sido presentada acompañada de una memoria económica que garantice que es posible llevarla a cabo.

## Sistema de sistemas

Llamazares también recordó que la ley elimina las becas, lo cual es positivo según el diputado. Pero en este sentido, criticó que a pesar de todo no mantiene las garantías salariales, ya que tras la aprobación de esta norma un investigador podría, en teoría, cobrar el salario mínimo interprofesional (de 641 euros en 2011).

Francesc Canet señaló en cambio que se han recogido «gran parte de sus preocupaciones». Según afirmó, su formación política tenía un especial interés en que en esta normativa se reconocieran los sistemas de I+D+i en las comunidades autónomas, el conocido como sistema de sistemas.

Para el diputado del PP Gabriel Elorriaga, con las enmiendas incorporadas al texto se «han dado pasos adelante», si bien se mantienen aspectos sin resolver. «No se aborda un problema importante, los incentivos fiscales para dar verdadero apoyo y potenciar el mecenazgo», señaló.